

## Fwd: Documento propuesta económica



**De** Benjamín Martlrm <arzocalidad@gmail.com>  
**Destinatario** JAIRO CONTADOR <jairo.contador@ccorpasi.com>  
**Fecha** 2026-04-23 11:22 am

DOC-20260423-WA0008. (~170 KB)

----- Forwarded message -----

**From:** Gabriel Ricardo Cetre Mosquera <[g.cetre@gmail.com](mailto:g.cetre@gmail.com)>

**Date:** Thu, Apr 23, 2026 at 10:34 AM

**Subject:** Documento propuesta económica

**To:** <[arzocalidad@gmail.com](mailto:arzocalidad@gmail.com)>

Cordial saludo, I.E ARZOBISPO TULIO BOTERO

Por medio del presente correo hago envío de los documentos solicitados, correspondientes a propuesta económico, para su revisión y validación.

Quedo atento a cualquier observación, comentario o información adicional que se requiera.

Agradezco de antemano su atención.



Gabriel Cetre Mosquera  
Móvil: 3104638915  
Medellín, Colombia .

## FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Medellín, 23 de Abril de 2026

Señores

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR**

Medellín

El suscrito, **GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA**, en calidad de representante legal de **EULER ENERGY S.A.S** y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N° 06 de 2026, y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de (quince millones novecientos setenta y ocho mil pesos (\$15'978.000) incluido IVA sobre utilidad.

Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en

ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

Nombre: **EULER ENERGY S.A.S**

Nit. No. **901257293**

Dirección: **CR 49 #64 -117**

Teléfonos, **3104638915**

Ciudad; **ITAGÜÍ**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Euler', written over several horizontal lines.

FIRMA



Medellín 23 de Abril 2026

Señores:

**I.E ARZOBISPO TULIO  
BOTERO  
CL 49 #03 A -006  
Medellín, Antioquia.**

Anexo :Por medio de la presente, nos permitimos presentar nuestra propuesta económica para la prestación de servicio, orientados a garantizar la correcta ejecución de actividades relacionadas con instalaciones, mantenimiento y soporte técnico en sistemas eléctricos. Contamos con personal altamente capacitado y certificado, con experiencia en trabajos residenciales, comerciales e industriales, cumpliendo con las normas técnicas y de seguridad vigentes.

#### Alcance del servicio

1. Suministro, transporte e instalación de luminaria industrial tipo hermetica , con tubo LED difusor en policarbonato 2x18W T8. Chasis en policarbonato resistente al impacto ,6500°K, 3600lm, IRC:::70, 40.000 Hora -L70, IP=-65, IK=06, 36W, 100-240V, 50/60Hz. Incluye tubos Led de policarbonato , elementos de fijación (para descolgar a adosar), 1m de cable encaucetado 3x16 AWG PVC Retardant a la llama (FR) Resistente a la intemperie (SR), prensa estopa para salida de cables hacia luminaria, conectores tipo Resorte y los demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento en doce (12) aulas de clases y baños segundo nivel
2. Aulas a intervenir (105,120, 121, 122, 123 206, 207, 208, 209,210, 211, 212,Baños dama y caballero, coliseo cubierto y zonas comunes)
3. Diagnóstico y solución de fallas
4. Acompañamiento técnico especializado
5. Técnicos electricistas certificados
6. Auxiliares eléctricos

7. El costo del servicio se detalla de la siguiente manera:

SERVICIO O EQUIPO	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<p>Suministro, transporte e instalación de luminaria industrial tipo hermetica , con tubo LED difusor en policarbonato 2x18W T8. Chasis ea policarbonato resistente al impacto ,6500°K, 3600lm, IRC:::70, 40.000 Hora -L70, IP=-65, IK=06, 36W, 100-240V 50/60Hz. Incluye tubas Led de policarboato , elementos defijacion (para descolgar a adosar), 1m de cable encaucbetado 3x16 AWG PVC Retardant a la llama (FR) Resistente a la intemperie (SR), prensa estopa para salida de cables hacia lummaria, conectores tipo resorte y los demas accesorios necesarios para su correcta instalaci6n y funcionarniento.</p>	91	\$141.000	\$12'831.000
<p>Retiro de luminarias existentes, las luminarias retiradas se clasificaran de acuerdo con su estado, determinando su posible reutilización o disposición final conforme a los lineamientos ambientales establecidos.</p>	91	\$27.000	\$2'457.000
<p>Suministro e instalación de proyector led 200W Voltaje de entrada: 220-240V AC (rango común 85-305V). Grado de Protección IP: IP65 o IP66 (apto para exterior).</p>	4	\$115.000	\$460.000
<p>Suministro e instalación de proyector led 100W Temperatura de Color: Blanco Frío (6000K - 6500K). Ángulo de Apertura: (iluminación difusa amplia). Protección IP: IP65 o IP66 (resistente a lluvia y polvo). Vida Útil: 25,000 - 30,000 horas. Voltaje de Operación: 100-240V AC (corriente alterna)</p>	2	\$115.000	\$230.000
<b>TOTAL</b>			\$15'978.000



**NOTA:**

1. Los valores incluyen seguridad social/ herramientas básicas/ dotación / elementos de protección personal
  2. Condiciones comerciales Forma de pago: el costo total es de \$15'978.000 los cuales se deben pagar a mutuo acuerdo al 100% el cual es correspondiente al valor del contrato y serán consignados a la cuenta N°23000013546 Ahorros Bancolombia a nombre de EULER ENERGY S.A.S , y se entrega a satisfacción de las labores ejecutadas, si en determinado caso hay una extensión en lo pactado con respecto a la ejecución en días a laborar se sugiere realizar ajuste sobre el mismo
- Tiempo de ejecución: 20 días solicitados por la empresa contratante
  - Validez de la oferta:30 días
  - Inicio de actividades: por definir sujeto a verificación, validación y aceptación de la propuesta económica por la empresa contratante.
  - Reiteramos nuestro compromiso con la calidad, la seguridad y el cumplimiento en cada uno de nuestros servicios.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o ajuste que requiera la presente propuesta.

**ATENTAMENTE :**

---

GERENTE GENERAL: GABRIEL  
CETRE MOSQUERA  
C.C.1.020.414.541.  
EULER ENERGY S.A.S  
NIT:901257293-3



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1020414541 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/04/2026 05:52 PM



Código Verificación: **ENU8MH2PXS**

Válida hasta: **22/07/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

Bogotá D.C., abril 23 de 2026

## CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1020414541, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

OFERENTE DE CAPACITACIÓN: ALYSO ALTURAS Y SALUD OCUPACIONAL SAS

ENTRENADOR: JOSE IGNACIO GARCIA GONZALEZ

SEDE DONDE SE FORMÓ: CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - ALYSO FORMA -

EMPLEADOR: MULTIEMPLEOS S.A.

ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: COMERCIO Y SERVICIOS

FECHAS DE FORMACIÓN: 24/01/2026 a 24/01/2026

INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día abril 23 de 2026

## CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellín, a los 23 días, del mes abril de 2026



GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA  
CC.1.020.414.541

**Nombre y firma del Representante Legal**



FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA  
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)  
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN EULEE ENERGY SAS		
SIGLA 1	NIT No. 901256293 -3	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
ORDEN <input checked="" type="checkbox"/> NCL <input type="checkbox"/> DPTL <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____		TIPO <input type="checkbox"/> 01 <input type="checkbox"/> 02 <input type="checkbox"/> 03 <input type="checkbox"/> 04 <input type="checkbox"/> 05 <input checked="" type="checkbox"/> 08 (VER AL RESPALDO)
CLASE <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input checked="" type="checkbox"/> 16 (VER AL RESPALDO)		
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO
MUNICIPIO ANTIOQUIA	DIRECCIÓN CR 49 # 64 -117	
TELÉFONOS 3104638915	FAX	APARTADO AÉREO 055411

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD	
1 INSTALACIONES ELECTRICAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y RESIDENCIALES	2 MANTENIMIENTO ELECTRICO INDUSTRIAL
3 CONSULTORIAS	4 REDES DE DATOS Y TELECOMUNICACIONES
5 SEGURIDAD ELECTRONICA (CCTV)	6 DISEÑOS Y CERTIFICACIONES ELECTRICAS

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
LE ARZOBISPO TULIO BOTERO	X		604 2212693	30/08/2025	
FIRE AND SAFETY RED CONTRA INCENDIOS		X	3171708692	20/11/2025	
FRUVESA SAS		X	3116352005	07/12/2025	
SERGEMAQ		X		15/03/2026	
CENTRAL DE MANGUERAS		X	601 2470000	10/01/2021	

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO CETRE	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MOSQUERA	NOMBRES GABRIEL RICARDO			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	NÚMERO 1.020.414.541.	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ 300.000.000	

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI  NO  ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 23 de Abril 2026
-------	--

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA
---------------------------------------	----------------

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

**MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y  
APORTES PARAFISCALES**

**Fecha: 23 abril 2026**

Señores:

**IE ARZOBISPO TULLIO BOTERO**

Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

**CERTIFICO**

Que GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA

NIT 901257293

EULER ENERGY S.A.S

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

Revisor Fiscal \_\_\_\_\_

Tarjeta Profesional No. \_\_\_\_\_

Representante Legal:  X

Proponente Persona Natural \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación:

GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA

Documento de identidad: **1.020.414.541 de BELLO**

---



Firma\_

Ciudad: MEDELLÍN

Nota: Esta certificación debe firmarla el Revisor Fiscal si la empresa está obligada a tenerlo, de lo contrario la firma el Representante Legal. Para el caso de personas naturales la firma el mismo proponente.

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y  
PARAFISCALES  
PERSONA NATURAL**

Yo, GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.020.414.541 de Bello Antioquia, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal que me resultan exigibles por la Ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015

Dada en Medellín a los 05 días del mes de abril del 2021.

Cordialmente,

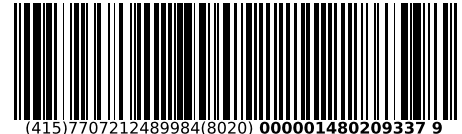
A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. R. Cetre Mosquera', written over a light gray rectangular background.

**GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA**  
c.c 1.020.414.541 de Bello Antioquia

2. Concepto   Actualización de oficio

4. Número de formulario

14802093379



(415)7707212489984(8020) 000001480209337 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 5 7 2 9 3

3

Impuestos de Medellín

1 1

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

EULER ENERGY S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Antioquia

0

40. Ciudad/Municipio

Itagui

3 6 0

41. Dirección principal

CR 49 CL 64 117

42. Correo electrónico

g.cetre@gmail.com

43. Código postal

0 5 5 4 1 1

44. Teléfono 1

3 1 0 4 6 3 8 9 1 5

45. Teléfono 2

3 2 0 6 2 5 7 3 0 4

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 3 2 1

2 0 1 9 0 2 0 5

7 1 1 0

2 0 1 9 0 2 0 5

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

5

7

4

8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021-12-17 / 04:55:21PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

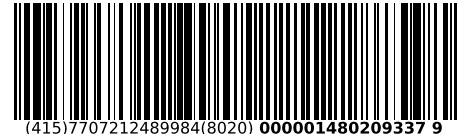
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14802093379



(415)7707212489984(8020) 000001480209337 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 5 7 2 9 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 2 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 1 7 4 6 4	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	3 6 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 2 1 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	<input type="text"/>
-------------------------------------	----------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		<input type="text"/>		-
2		<input type="text"/>		-
3		<input type="text"/>		-
4		<input type="text"/>		-
5		<input type="text"/>		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14802093379



(415)7707212489984(8020) 000001480209337 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 5 7 2 9 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 1 8	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 2 0 4 1 4 5 4 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CERTRE	105. Segundo apellido MOSQUERA	106. Primer nombre GABRIEL	107. Otros nombres RICARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de abril de 2026, a las 20:49:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901257293
Código de Verificación	901257293250713204958

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Página 1 de 1 Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.



**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 17/04/2026 - 13:41:12  
Recibo No. S001987754, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v9rGUMjdTs**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : EULER ENERGY S.A.S.  
Nit : 901257293-3  
Domicilio: Itagüí, Antioquia

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 217464  
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2019  
Ultimo año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 15 de abril de 2026  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CR 49 NO 64 117  
Municipio : Itagüí, Antioquia  
Correo electrónico : g.cetre@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3104638915  
Teléfono comercial 2 : 3206257304  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 49 NO 64 117  
Municipio : Itagüí, Antioquia  
Correo electrónico de notificación : g.cetre@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 01 de enero de 2019 de Accionistas de Itagui, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2019, con el No. 133459 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EULER ENERGY S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 13:41:13  
Recibo No. S001987754, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v9rGUMjdTs**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL:

A) INSTALACIONES ELECTRICAS.

B) CONSTULTORIAS.

#### CAPITAL

##### \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 2.500.000,00
No. Acciones	2.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

##### \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 2.500.000,00
No. Acciones	2.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

##### \* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 2.500.000,00
No. Acciones	2.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

gerencia. La representacion legal del ente economico y la gestion legal del mismo estara a cargo de un gerente, a su vez la sociedad podra nombrar un subgerente. Quien reemplazara al gerente en ausencias parciales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente en ausencia de este.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL GERENTE.



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 13:41:13  
Recibo No. S001987754, Valor 12100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v9rGUMjdTs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1. MANTENER CONTACTO CONTINUO CON LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO.
2. CREAR UN AMBIENTE LABORAL DONDE SE CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LA MISION Y LA VISION DE LA EMPRESA.
3. SUPERVISAR A LOS JEFES DE AREAS O DEPARTAMENTOS.
4. ASIGNAR LOS CARGOS EN LAS DIFERENTES.
5. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

#### NOMBRAMIENTOS

##### REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de enero de 2019 de Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2019 con el No. 133459 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GABRIEL RICARDO CERTRE MOSQUERA	C.C. No. 1.020.414.541
SUBGERENTE	YEHINER MONTES GOMEZ	C.C. No. 1.036.642.789

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 17/04/2026 - 13:41:13  
Recibo No. S001987754, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v9rGUMjdTs**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** F4321  
**Actividad secundaria Código CIIU:** M7112  
**Otras actividades Código CIIU:** No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$500.000,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 17/04/2026 - 13:41:13  
Recibo No. S001987754, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v9rGUMjdTs**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**Walter Ortiz Montoya**  
**Secretario**

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**

**CEDULA DE CIUDADANIA**

**1.020.414.541**

NUMERO

**CETRE MOSQUERA**

APELLIDOS

**GABRIEL RICARDO**

NOMBRES

*Gabriel Cetre*

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO  
**APARTADO**  
(ANTIOQUIA)

**23-JUL-1988**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.91**

**O+**

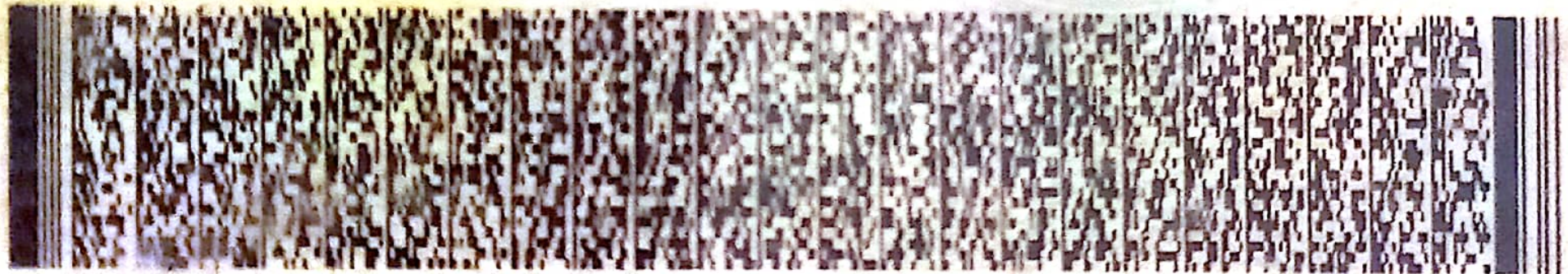
**M**

ESTATURA G.S. RH  
**25-JUL-2006 BELLO**

SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-0104900-43 155341-M-1020414541-20061211

03269 06345B 02 218306804

# Certificado Bancario

Viernes, 17 de abril de 2026

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EULER ENERGY S.A.S identificado(a) con CC 1020414541, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	23000013546	2025/08/02	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 275935724



PIB  
20:54:36  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de abril 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020414541:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del  
**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.020.414.541**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de abril del 2026.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellin, 26 de febrero de 2026

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS HACE CONSTAR:**

Que **GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA** con documento de identidad **C1020414541**, se encuentra afiliado(a) a la Administradora de Riesgos Laborales **SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.** como trabajador(a) de **EULER ENERGY SAS** con NIT **N901257293**.

A continuación, se relacionan las fechas de afiliación:

**Información general de la afiliación**

Fecha inicio	Fecha fin	Tipo cotizante	Centro de trabajo	Código C.T	Clase de riesgo	Tasa cotización	Estado cobertura
2026-01-19	2026-03-30	DEPENDIENTE	PRINCIPAL ANTIOQUIA	0000000001	3	2.436	MORA

· Medellín **604 4444578**  
 · Bogotá **6014055911**  
 · Cali **602 3808938**  
 · Pereira **606 3138400**

· Manizales **606 8811280**  
 · Bucaramanga **6076917938**  
 · Cartagena **605 6424938**  
 · Barranquilla **605 3197938**

**Líneas de atención 01 8000 511 414 ó 01 8000 941 414**  
**Línea de conciliación ARL 3103157562**  
**segurossura.com.co arlsura.com**

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:00:15 horas del 17/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1020414541**, Apellidos y Nombres **CETRE MOSQUERA GABRIEL RICARDO**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EULER ENERGY**, con NIT **901257293-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

#### DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

#### ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

#### SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA

Edad : 37

Dirección : Calle 85ª # 93 a -54 Robledo Aures

Tel : 3104638915-3044527215

Email : [g.cetre@gmail.com](mailto:g.cetre@gmail.com)



## ESTUDIOS

**Universitarios:** Institucion Universitaria Tecnologico Pascual Bravo  
Carrera: Tecnólogo Mecanica Automoriz  
Año: 01 agosto del 2009

**Estudios Tecnológicos:** Centro de la manufactura avanzada (Sena)  
Carrera: Tecnologo en electricidad industrial  
Año:2024

**Estudios Tecnicos:** Instituto Saleciano Pedro Justo Berrio  
Carrera: Tecnico en electricidad y electrónica  
Año finalización: mayo del 2008

**Estudios Secundarios:** Institucion Educativa Marco Fidel Suarez  
Sede: Medellin  
Año: 04 diciembre del 2004

**Estudios Primarios:** Institucion Educativa Normal Superior de Urabá  
Sede: turbo (antioquia)  
Año: dicembre de 1998

**Idiomas:** **Español:** Natal

**Programas manejados:** Office

## EXPERIENCIA LABORAL

**NOMBRE DE LA EMPRESA:** Facelco Ingenieria Electrica S.A

**CARGO:** Eletricista

**FUNCIONES:** instalaciones y reparaciones especialmente en máquinas e iluminación Seleccionar materiales y equipos eléctricos. Trabajo seguro en alturas instalacion de tuberia pvc y emt, instalacion de ductos, peinado de tableros, y alambrado Realizar y reparación de motores. Elaborar e interpretar planos y diagramas eléctricos Interpretar y aplicar las especificaciones técnicas a fin de realizar trabajos de calidad y trabajos industriales en baja y media tension

**JEFE INMEDIATO:** Gabriel Munera, Mauricio Arrollave

**Fecha:** agosto del 2008 hasta agosto de 2009-julio 16 hasta enero 15 del 2013

**NOMBRE DE LA EMPRESA: Nacional de Certificaciones**

**CARGO:** Tecnico Electricista

**FUNCIONES:** Instalaciones elctricas industriales y comerciales, reparacion de elmentros electronicos y electrico

**JEFE INMEDIATO:** Elkin Garcia

**TELEFONO:** 300 200 08 11

**FECHA:**septiembre 2009 hasta junio 2011

**NOMBRE DE LA EMPRESA: Tecnoredes Pinedas**

**CARGO:** Oficial Electrico por concepto de obra parte industrial y residencial

**FUNCIONES:**manejo de planos trabajo seguro en alturas instalacion de tuberia pvc y emt, instalacion de ductos, peinado de tableros, y alambrado

**JEFE INMEDIATO:**Jhony Pineda

**TELEFONO:** 321 759 94 83

**FECHA:** febrero 08 2012 hasta Mayo 20 2013

**NOMBRE DE LA EMPRESA: Velez Gutierrez S.A.S**

**FUNCIONES:** Ejecutar,dirigir y supervisar personal electrico

**CARGO:** Encargado Electrico

**JEFE INMEDIATO:** Juan Diego Velez

**TELEFONO:** 262 44 77

**FECHA:** junio 16 2013 hasta septiembre 15 2014

**NOMBRE DE LA EMPRESA: Inel Itda**

**FUNCIONES:** Ejecutar,dirigir y supervisar personal electrico

**CARGO:** Encargado Electrico

**JEFE INMEDIATO:** Juan Diego Lopez

**TELEFONO:**

**FECHA:** septiembre 15 2015 hasta diciembre 31 2015

**NOMBRE DE LA EMPRESA: Sedic S.A.**

**CARGO:** Tecnico electricista por concepto de obra parte Interventoria en virtud al alumbrado publico

**FUNCIONES:**manejo de planos trabajo. seguro en alturas instalacion, lectura de medidores de alumbrado publico, redaccion de informe, georeferenciacion y censo del alumbrado publico ciudad de medellin

**JEFE INMEDIATO:**Alejandro Paez

**TELEFONO:** 301 370 0699

**FECHA:** 17 de abril 2017 – 19 julio 2017

**NOMBRE DE LA EMPRESA: Consorcio Inter-alumbrado Medellin 2017**

**CARGO:** Tecnico interventor electricista por concepto de obra parte Interventoria en virtud al alumbrado publico

**FUNCIONES:**manejo de planos trabajo. seguro en alturas, lectura de medidores de alumbrado publico, redaccion de informe, georeferenciacion y censo del alumbrado publico ciudad de medellin

**JEFE INMEDIATO:**Alejandro Paez

**TELEFONO:** 301 370 0699

**FECHA:** 25 de agosto 2017 – 31 de diciembre 2018

**NOMBRE DE LA EMPRESA: Consorcio Inter-alumbrado Medellin 2017**

**CARGO:** Tecnico interventor electricista por concepto de obra parte Interventoria en virtud al alumbrado publico

**FUNCIONES:**manejo de planos trabajo. seguro en alturas, lectura de medidores de alumbrado publico, redaccion de informe, georeferenciacion y censo del alumbrado publico ciudad de medellin

**JEFE INMEDIATO:**Alejandro Paez

**TELEFONO:** 301 370 0699

**FECHA:** 25 de octubre 2019 – 31 de diciembre 2020

**NOMBRE DE LA EMPRESA: Euler Energy S.A S**

**CARGO:** Técnico electricista (supervisor en proyectos )

**FUNCIONES:**•Brindar soporte operativo al Jefe de obra Brindar apoyo en las diferentes actividades como el tendido de tubería, halado de cables, canchado de muros, fijación de tuberías.

**JEFE INMEDIATO:** Yehiner Montes

**TELEFONO:** 3017254257

**FECHA:** 10 de Febrero 2021– 15 Agosto 2025

## REFERENCIAS LABORALES

### **Huber Mazo**

Empresa : furel Ingenieria

Cargo : oficial electrico

Teléfono : 3117948324 E-mail : N/A

## REFERENCIAS PERSONALES

### **Alba Ruth Cetre Mosquera**

Tecnologa en Gerontologia y Tecnica en Adminitacion en Salud Oral

Telefono: 314 757 29 39

### **Euler Vladimir Mena Mayo**

Ingeniero en telecomunicaciones

Empresa: Instiucion Universiaria Salazar y Herrera

Telefono: 312 719 07 90

### **Catalina Palma Tovar**

Tecnologa en contabilidad

financiera

Empresa: U.P.S

Telefono: 301 511 70 91

## FORMACIONES ADICIONALES E INTERESES

Curso en salud y seguridad en el trabajo, curso en redaccion y ortografia

**Deportes Hobbies:** baloncesto y futbol



**REGIONAL ANTIOQUIA  
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.**

## ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 79260061 - 05/09/2024

# EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

## CONSIDERANDO

**Que: GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA. Con Cédula de Ciudadanía No. 1020414541**

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

# TECNÓLOGO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Medellín, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

**GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ MORALES**  
Subdirector (E) CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.  
REGIONAL ANTIOQUIA



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

**GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 1020414541*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral  
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

**Título de**

**TECNÓLOGO EN**

**ELECTRICIDAD INDUSTRIAL**

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Título en Medellín.  
a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)*

Firmado Digitalmente por

GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ MORALES

Subdirector (E) CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.  
REGIONAL ANTIOQUIA

**79260061 - 05/09/2024**

No y FECHA REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ  
Resolución de aprobación No.16287 del 27 de noviembre de 2002, Establecimiento de Carácter Oficial.  
MEDELLIN

NIT 890980116-9

CERTIFICADO No. 131

ACTA DE GRADO N° 01

El día 04 de Diciembre del año 2004 en el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia en LA INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ de Medellín, se celebró la proclamación de Bachilleres.

Que el señor,

**GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA**

Identificado con la T.I.880723-54120 de Turbo (Ant.)  
JORNADA TARDE

Al cumplir con todos los requisitos exigidos, se le otorgó el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO.

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, en el Libro No.01 de Actas Generales de Graduación, Folio 007 y Numeral 172.

El Acto fue presidido por:

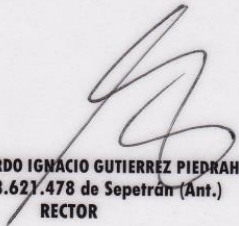
La Rectora, LUCILA MARIA SANTAMARIA GARCIA, y

La Secretaria, BERTHA LIGIA HERRERA GRISALES.

Se debe hacer reconocimiento de esta Acta en la Notaría 21 del círculo de Medellín.

Expedida en Medellín, el 10 de Junio del año 2011.

COPIA,

  
JOSE GERARDO IGNACIO GUTIERREZ PIEDRAHITA  
C.C. 3.627.478 de Sepetrán (Ant.)  
RECTOR

  
LUCILA BUSTAMANTE HIGUITA  
C.C. 21.385.929 de Medellín  
SECRETARIA

*Elaboró: Lucila*

Dirección: Cra. 70 No. 49-70 Tel: (4)2301435 - 2301704- 2303324- 2300836- 2303863 FAX: 4364117  
Pagina Web: [www.marcofidelsuarez.jimdo.com](http://www.marcofidelsuarez.jimdo.com) Email: [iemarcofidelsuarezmedellin@gmail.com](mailto:iemarcofidelsuarezmedellin@gmail.com) -  
MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
y en su nombre, el

# Instituto Salesiano Pedro Justo Berrío

## Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

En convenio con Ciudad Don Bosco  
Programa de formación para el trabajo y desarrollo humano  
Medellín - Antioquia

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental  
Según Resolución N° 8969 del 14 de Noviembre del 2000

Certifica a:

**Cetre Mosquera Gabriel Ricardo**  
Identificado con c.c. N° 1.020.414.541 de Apartado (Ant.)

El Certificado de:

**Aptitud Ocupacional Como Técnico en:**  
**Electricidad y Electrónica**

con una intensidad de 1200 horas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes de conformidad con el Decreto 114 de 1996 en cumplimiento del convenio de Cooperación número 4600001648 de 2007 suscrito con la alcaldía de Medellín - Programa Jóvenes con Futuro cohorte 2 de 2007 y la Internacional Youth Foundation (901 COP 1730) operado por Comfenalco Antioquia con una intensidad horaria de 1200 horas

Anotado al folio N° \_\_\_ del libro de registro de la institución N° \_\_\_

Dado en Medellín (Antioquia), a los 13 días del mes de marzo del año 2009.



*Enrique Fernandez Matos*  
Pbro. Enrique Fernandez Matos  
Rector

*P. Armando Álvarez Díaz*  
P. Armando Álvarez Díaz  
Director





MINMINAS - MINEDUCACIÓN  
ACIEM - FENALTEC

Ley 19 de 1990  
Decreto Reglamentario 991 de 1991  
Ley 1264 de 2008



República de Colombia



En uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta que  
**Gabriel Ricardo Cetre Mosquera**

C.C. 1020414541

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos y conforme a la resolución M-C092662 de 18-04-2016

**Otorga**

**Matricula Profesional de Técnico Electricista**  
**MTE. 1020414541-69502**

De conformidad con la clasificación de actividades de que trata el artículo 3º del decreto reglamentario 991 de 1991, en las siguientes clases:

**TE-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES**

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y reparación de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lámparas, luminarias, interruptores, tableros de distribución de circuitos, equipo de medida, protección, control, señalización, conexiones especiales y servicios auxiliares de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

**TE-2 TECNICO EN BOBINADOS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS**

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al mantenimiento y reparación de transformadores eléctricos, motores eléctricos, generadores eléctricos y equipos de instalaciones eléctricas.

**TE-3 TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTRICO**

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado a la operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, relacionadas con instrumentación, accionamiento y control de máquinas y equipos y aparatos mecánicos.

**TE-4 TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL**

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje de transformadores eléctricos, motores eléctricos, generadores eléctricos, armario de contadores y tableros de protección y distribución de circuitos.

**TE-6 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES**

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje, conexión, mantenimiento y reparación de sistemas de puesta a tierra, P.L.C. y UPS.

Dada en Bogotá, D.C., 22 ABR 2016

ONOFRE JIMÉNEZ FLOREZ

No. 64522

Medellín, 30 de Agosto de 2016

Señor (a):  
**GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA**  
**C.C. 1.020.414.541**  
Medellín

**Asunto: Aceptación de Renuncia**

Dando respuesta a su comunicación con fecha **30 DE AGOSTO DE 2016**, nos permitimos manifestarle que la Empresa acepta la **RENUNCIA VOLUNTARIA** por usted presentada al cargo de "OFICIAL ELECTRICISTA" que viene desempeñando al servicio de **FUREL S.A.** Tomando como referencia su decisión libre y autónoma de dar por finalizada la relación laboral.

Esta aceptación se hace efectiva de igual manera, a partir de la fecha hasta la cual usted laboró, es decir, hasta el día **26 DE AGOSTO DE 2016**. Es de aclarar, que la carta de renuncia fue recibida el día de hoy **30 DE AGOSTO DE 2016**

Le solicitamos tramitar su paz y salvo, haciendo entrega correspondiente de los diferentes elementos como, dotación, herramienta, equipos y/o cajas menores que le hayan sido asignadas, adicionalmente los informes que deba presentar a su jefe inmediato, para la entrega de su cargo, a fin de proceder con el pago de prestaciones sociales oportunamente.

Agradecemos de antemano los servicios prestados a **FUREL S.A.**

Cordialmente,



**TALENTO HUMANO**  
NIT. 800.152.208-9

**LINA RODRIGUEZ QUINTERO**  
Coordinadora de Talento Humano

Recibí: \_\_\_\_\_  
CC: \_\_\_\_\_



**HACE CONSTAR:**

Que el señor **GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA** identificado con cédula de ciudadanía 1.020.414.541 laboró para el Consorcio CS Interventoría Alumbrado con Nit: 900.571.920-5 en el Proyecto **INTERVENTORÍA EXTERNA AL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE MEDELLÍN**, desde el 1 de abril de 2017 hasta el 19 de julio de 2017, desempeñándose como Técnico Electricista con un contrato de trabajo por Obra o Labor.

Esta constancia se expide a los 21 días del mes de julio de 2017.

Atentamente,

**LUCRECIA CHIQUITO RAMIREZ**  
Representante Legal

**CONSORCIO INTERALUMBRADO MEDELLÍN 2017**  
**Nit: 901.104.247-8**

**EL CONSORCIO INTERALUMBRADO MEDELLÍN 2017, constituido por CSH INFRAESTRUCTURA S.A.S. y JAS y JAR INGENIERÍA S.A.S.**

**HACE CONSTAR:**

Que El (La) Señor(a) **GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1020414541**, estuvo vinculado al **CONSORCIO INTERALUMBRADO MEDELLÍN 2017**, en desarrollo del Contrato de Interventoría No. 4600071991 de 2017, como se describe a continuación:

**FECHA DE INICIO:** 25 DE AGOSTO DE 2017.

**TÉRMINO CONTRATO DE TRABAJO:** POR OBRA O LABOR CONTRATADA

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

**CARGO:** TÉCNICO ELECTRICISTA.

**SALARIO MENSUAL:** \$ 1.700.823 (UN MILLON SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTI TRES PESOS M/CTE)

**CONTRATO:** INTERVENTORÍA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ALUMBRADO PÚBLICO.

**ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE MEDELLÍN

**FUNCIONES:**

1. Apoyar el seguimiento al Contrato Interadministrativo N° 4600071138 de 2017, suscrito entre el Municipio de Medellín y Empresas Públicas de Medellín (EPM), para la prestación de las actividades relacionadas con el alumbrado público del Municipio.
2. Efectuar las visitas a terreno, a los proyectos diseñados y ejecutados de expansión del servicio de alumbrado público, presentados al Municipio de Medellín, verificando el cumplimiento de los lineamientos del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y el Manual de Procedimientos de Alumbrado Público de Medellín expedido en diciembre de 2015 y la versión actualizada emitida el 30 de noviembre de 2018.
3. Colaborar en la realización de mediciones de niveles de iluminancia en áreas públicas, aplicando las metodologías del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP en el Capítulo 5, para la verificación de la calidad del servicio en sectores con aparente deficiencia y para verificación en obras nuevas.
4. Realizar recorridos nocturnos a las áreas urbana y rural del Municipio de Medellín y reportar al Call Center de EPM 4444115 o al MAR (aplicativo de EPM Manejo Avanzado de la Red), las anomalías detectadas en la prestación del servicio

**CSH INFRAESTRUCTURA S.A.S.**



**CUMPLIMIENTO:** Satisfactorio

La anterior información se expide a solicitud del interesado, el 12 de enero de 2021.

Atentamente,

**JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ PINTO**  
Representante Legal Suplente  
Consortio Interlumbrado Medellín 2017

**CONSORCIO INTERALUMBRADO MEDELLÍN 2017**  
**Nit: 901.104.247-8**

**EL CONSORCIO INTERALUMBRADO MEDELLÍN 2017, constituido por CSH INFRAESTRUCTURA S.A.S. y JAS y JAR INGENIERÍA S.A.S.**

**HACE CONSTAR:**

Que El (La) Señor(a) **GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1020414541**, estuvo vinculado al **CONSORCIO INTERALUMBRADO MEDELLÍN 2017**, en desarrollo del Contrato de Interventoría No. 4600071991 de 2017, como se describe a continuación:

**FECHA DE INICIO:** 25 DE OCTUBRE DE 2019.

**TÉRMINO CONTRATO DE TRABAJO:** POR OBRA O LABOR CONTRATADA

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

**CARGO:** TÉCNICO ELECTRICISTA.

**SALARIO MENSUAL:** \$ 1.911.045 (UN MILLON NOVECIENTOS ONCE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE)

**CONTRATO:** INTERVENTORÍA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ALUMBRADO PÚBLICO.

**ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE MEDELLÍN

**FUNCIONES:**

1. Apoyar el seguimiento al Contrato Interadministrativo N° 4600071138 de 2017, suscrito entre el Municipio de Medellín y Empresas Públicas de Medellín (EPM), para la prestación de las actividades relacionadas con el alumbrado público del Municipio.
2. Efectuar las visitas a terreno, a los proyectos diseñados y ejecutados de expansión del servicio de alumbrado público, presentados al Municipio de Medellín, verificando el cumplimiento de los lineamientos del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y el Manual de Procedimientos de Alumbrado Público de Medellín expedido en diciembre de 2015 y la versión actualizada emitida el 30 de noviembre de 2018.
3. Colaborar en la realización de mediciones de niveles de iluminancia en áreas públicas, aplicando las metodologías del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP en el Capítulo 5, para la verificación de la calidad del servicio en sectores con aparente deficiencia y para verificación en obras nuevas.
4. Realizar recorridos nocturnos a las áreas urbana y rural del Municipio de Medellín y reportar al Call Center de EPM 4444115 o al MAR (aplicativo de EPM Manejo Avanzado de la Red), las anomalías detectadas en la prestación del servicio

**CSH INFRAESTRUCTURA S.A.S.**



**CUMPLIMIENTO:** Satisfactorio

La anterior información se expide a solicitud del interesado, el 12 de enero de 2021.

Atentamente,

**JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ PINTO**  
Representante Legal Suplente  
Consortio Interalumbrado Medellín 2017



## **EULER ENERGY S.A.S**

**INGENIERIA ELECTRICA**

**NIT. 901257293-3**

**TEL. 3017254857-5049722**

**Asunto: Carta laboral**

### **CERTIFICO:**

Que el señor **GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1.020.414.541**. de la ciudad de Bello (Ant) labora en nuestra compañía desde **febreo 10 de 2021 hasta 15 de agosto 2025** desempeñando el cargo Técnico en electricidad y electrónica (Interventor de alumbrado público), con un contrato fijo y devengando un salario mensual de **\$2'520.000**(pesos). dentro de sus funciones esta:

- Brindar soporte operativo al Jefe de obra
  - Brindar apoyo en las diferentes actividades como el tendido de tubería, halado de cables, canchado de muros, fijación de tuberías.
  - Pasar las herramientas y los materiales de trabajo que el oficial va requiriendo.
  - Transportar material y herramienta del almacén de la obra al sitio de trabajo.
  - Limpieza del área de trabajo.
  - Limpieza del producto terminado antes de entregar al cliente.
  - Velar por su seguridad en el momento de realizar sus labores.
  - Realizar algunas labores de propias del oficial y bajo la supervisión continua de su jefe inmediato.
  - Procurar el cuidado integral de su salud.
  - Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
  - Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. □
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.

seguridad de transformadores de Alumbrado Público y de su infraestructura asociada).

- Acompañar las visitas de verificación de cumplimiento, por parte de las cuadrillas del Área de Alumbrado Público de Empresas Públicas de Medellín, del Código Nacional de Tránsito y de las disposiciones vigentes en seguridad industrial y salud ocupacional.
- Apoyar las visitas de verificación de cumplimiento de la Guía de Manejo Socio- ambiental para alumbrado público y de las disposiciones vigentes en materia Ambiental por parte del área de Alumbrado Público de Empresas Públicas de Medellín y elaborar los informes correspondientes.
- Visitar unidades residenciales y parques con cerramiento, para registrar información que permita posteriormente a la Interventoría, determinar el carácter público o privado de la iluminación exterior.

Quien, a lo largo de su desempeño en nuestra empresa, muestra principios y valores dignos que se destacan, en especial quiero hacer mención a esta última, pues a lo largo del período que señalo, siempre ha sido puntual en el cumplimiento de los horarios internos y jamás ha faltado a su puesto de forma injustificada.

Además de ello, muestra una actitud proactiva y suficientes dotes humanos como para tener una sana convivencia con el resto de los integrantes de la empresa. De ese modo, recomiendo ampliamente al Sr. **GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA**.

Este documento se expide el 22 Noviembre del 2025.

Cordialmente,



**YEHINER MONTES GOMEZ**  
**GERENTE COMERCIAL**  
**C.C 1.036.642.789. de ITAGUI (ANT)**



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

## **GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 1020414541*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral  
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

**Título de**

**TECNÓLOGO EN**

**ELECTRICIDAD INDUSTRIAL**

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Título en Medellín.  
a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)*

Firmado Digitalmente por

GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ MORALES

Subdirector (E) CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.  
REGIONAL ANTIOQUIA

**79260061 - 05/09/2024**

No y FECHA REGISTRO



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:26:13 PM horas del 17/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1020414541**

Apellidos y Nombres: **CETRE MOSQUERA GABRIEL RICARDO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la República



Portal Único de Contratación



Ministerio de Defensa Nacional



GOV.CO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

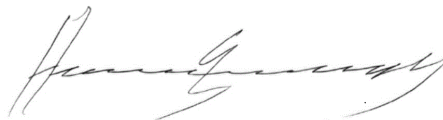
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de abril de 2026, a las 08:45:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1020414541
Código de Verificación	1020414541260420084524

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 294584951**



PIB  
08:46:18  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020414541:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamento con el Ciudadano.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

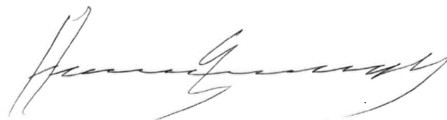
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de abril de 2026, a las 08:47:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012572933
Código de Verificación	9012572933260420084719

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

---

⏪ < 1 de 2 ~ > ⏩ ↺ ↻ 100% ▾ 📄 ✓ 🖨

---

---

**Conmutador:** (601) 330 5000 - Línea Fuera de Bogotá: 018000960020  
**Línea de atención de emergencias y desastres:** (601) 330 5071 - 24 horas  
**Punto de atención presencial:** Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311

**Mesa de Ayuda:** En Bogotá: (601) 3305043  
**Horario de atención:** lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.  
**Denuncias por actos de corrupción:** soytransparente@minsalud.gov.co

**Versión 2.5**  


Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en  
jornada continua  
**Correos electrónicos:** correo@minsalud.gov.co  
**Notificaciones judiciales:**  
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co  
Términos y Condiciones de uso.  
Ultima Actualización : lunes, 20 de abril de  
2026

**AFILIACIÓN A SALUD** Fecha de Corte: 2026-04-17

Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
EPS SURAMERICANA S.A.	Contributivo	01/11/2018	Activo	COTIZANTE	MEDELLIN

**AFILIACIÓN A PENSIONES** Fecha de Corte: 2026-04-17

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2012-02-07	Activo no cotizante

**AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES** Fecha de Corte: 2026-04-17

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2014-10-17	Activa	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A EL MONTAJE Y/O REPARACIÓN DE OLEODUCTOS	Antioquia- MEDELLÍN
Seguros de Vida Suramericana	2026-01-19	Activa		Antioquia- ITAGUI
Seguros de Vida Suramericana	2026-03-13	Activa		Bogotá, D.C.- BOGOTÁ
Seguros de Vida Suramericana	2026-03-16	Activa		Antioquia- MEDELLÍN
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	2013-09-23	Activa	OTROS SERVICIOS CONEXOS NCP, INCLUYE SOLAMENTE EMPRESAS DEDICADAS A SERVICIOS DE TROQUELADO, LA INSTALACION DE AVISOS	Antioquia- MEDELLÍN
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	2017-01-15	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS NCP	Antioquia- ITAGUI
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	2021-11-24	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE ESTACIONES DE TRANSPORTE TERRESTRE INCLUYE SOLAMENTE EMPRESAS DEDICADAS A LOS SERVICIOS DE PEAJES	Antioquia- MEDELLÍN
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2024-10-23	Activa		Antioquia- MEDELLÍN
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO LA EQUIDAD VIDA	2016-10-20	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TECNICO INCLUYE SOLAMENTE EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y AGRIMESURA, EXPLOTACIÓN Y PROSPECCIÓN GEOLOGICAS, ASESORAMIENTO TÉCNICO CONEXO INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A DISEÑO INDUSTRIAL Y DEMÁQUINAS CON INTERVENCIÓN DIRECTA EN LA OBRA	Caldas- MANIZALES

**AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR** Fecha de Corte: 2026-04-17

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2016-09-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	2021-03-15	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

**AFILIACIÓN A CESANTIAS** Fecha de Corte: 2026-04-17

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Municipio Labora
CESANTÍAS: ESPECIAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2018-02-13	VIGENTE	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

**PENSIONADOS** Fecha de Corte: 2026-04-17

No se han reportado pensiones para esta persona.

**VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL** Fecha de Corte: 2026-04-17

No se han reportado vinculaciones para esta persona.



CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

**Ministerio de Salud y Protección Social.**  
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 4/20/2026 8:51:29 AM

Pag.1

**Conmutador:** (601) 330 5000 - Línea Fuera de Bogotá: 018000960020  
**Línea de atención de emergencias y desastres:** (601) 330 5071 - 24 horas  
**Punto de atención presencial:** Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311

**Mesa de Ayuda:** En Bogotá: (601) 3305043  
**Horario de atención:** lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.  
**Denuncias por actos de corrupción:** soytransparente@minsalud.gov.co

**Versión 2.5**  
 ISO 27001  
I.C. Certifications

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:52:52 horas del 20/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1020414541**, Apellidos y Nombres **CETRE MOSQUERA GABRIEL RICARDO**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IEARZOBISPOTULIOBOTERO**, con NIT **811018664-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

#### DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

#### ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

#### SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/04/2026 08:53:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1020414541** y Nombre: **GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138531889** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:51:52 AM horas del 20/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1020414541**

Apellidos y Nombres: **CETRE MOSQUERA GABRIEL RICARDO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



**Verificación de Certificados Expedidos Virtualmente en el sistema SII**

Sitio potenciado por Confecámaras  
**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**

El certificado indicado ha sido expedido por la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los datos del mismo son :

Código verificación

Número del recibo

Operación

Fecha de expedición

Hora

Expediente

Razón social

Cliente

**A continuación enlace para descargar el certificado en pdf**

[Descargar PDF](#)

[Regresar](#)



# SuAporte |

DETALLADO POR ADMINISTRADORA

Fecha Creación Reporte 2026-04-23, 10:47:00 PM

Tipo Planilla E: Planilla empleados empresas.

Número Planilla 85216530

Periodo Cotización 2026-03

Periodo Servicio 2026-04

Fecha limite de pago 2026-04-23

## DATOS DEL APORTANTE

<b>Razón Social</b>	EULER ENERGY SAS		
<b>Documento</b>	NI901257293	<b>Dirección</b>	CR 49 #64 CL - 117 SIMON BOLIVAR
<b>Tipo de Empresa</b>	EMPLEADOR	<b>Teléfono</b>	3104638915
<b>Tipo Persona</b>	JURÍDICA	<b>Forma Presentación</b>	U
<b>Ciudad</b>	ITAGUI	<b>Departamento</b>	ANTIOQUIA
<b>Representante Legal</b>	CETRE MOSQUERA GABRIEL RICARDO	<b>Identificación</b>	CC1020414541

## AFP

Código	Nit	AFP	Cotización	Cotización Vol Afiliado	Cotización Vol Aportante	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia	Días de mora	Intereses Mora	Int Mora FSP Solidaridad	Int Mora FSP Subsistencia	Total a pagar	No. Afiliados
230301	N800224808	PORVENIR	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	1	\$ 200	\$ 0	\$ 0	\$ 280.400	1

## EPS

Código	Nit	EPS	Valor Total	UPC	Incapacidades		Licencia de Maternidad		Neto	Días Mora	Interes Mora	Int. Mora UPC	SubTotal Cotización	SubTotal UPC	No. Rad Saldo a Favor	Saldo a favor Cot Oblig	Saldo a favor UPC	Total a pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor											
EPS010	N800088702	EPS SURA	\$ 218.900	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	1	\$ 200	\$ 0	\$ 219.100	\$ 0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 219.100	1

## ARP

Código	Nit	ARP	Cotización	Incapacidades		Aporte otro riesgo	Valor Neto	Días Mora	Int. Mora	SubTotal Cotización	No. Saldo a favor	Valor saldo favor	Total a pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor									
14-11	N890903790	ARL SURA	\$ 76.200		\$ 0	\$ 0	\$ 76.200	1	\$ 100	\$ 76.300	0	\$ 0	\$ 76.300	1

## CAJA

Código	Nit	CCF	Cotización	Días de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados
CCF04	N890900841	COMFAMA	\$ 70.100	1	\$ 100	\$ 70.200	1

## SENA

Código	Nit	SENA	Cotización	Días de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados
PASENA	N899999034	SENA	\$ 35.100	1	\$ 100	\$ 35.200	1

## ICBF

Código	Nit	ICBF	Cotización	Días de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados
PAICBF	N899999239	ICBF	\$ 52.600	1	\$ 100	\$ 52.700	1



**TOTALES**

Tipo Administradora	Valor Antes de Descuentos y mora	Valor Total	No. Administradoras
Pensión	\$ 280.200	\$ 280.400	1
Salud	\$ 218.900	\$ 219.100	1
Riesgos	\$ 76.200	\$ 76.300	1
Caja	\$ 70.100	\$ 70.200	1
SENA	\$ 35.100	\$ 35.200	1
ICBF	\$ 52.600	\$ 52.700	1
<b>Gran Total</b>	<b>\$ 733.100</b>	<b>\$ 733.900</b>	<b>6</b>



### Campo código de verificación

Código de verificación  
ENU8MH2PXS

### Pregunta c

¿ Qué color e

AMARILLO

## Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1020414541  
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro  
de deudores alimentarios morosos. Fecha de  
generación: 23 abril 2026, 5:52 pm

VER PDF
ACEPTAR

☀️  
A  
A+